

ANOMALÍAS EN LA CONCORDANCIA DEL NOMBRE EN EL ESPAÑOL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

O. Presentación

Los materiales que aquí analizo forman una parte del total recopilado en 175 cintas magnetofónicas que escuché para realizar un estudio amplio sobre las categorías de género y número en el sintagma nominal. Este trabajo ha sido emprendido con el propósito de colaborar, dentro de sus limitaciones, en la ejecución del *Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*¹ que, en México, lleva a cabo El Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Nacional, patrocinador de ésta y otras varias investigaciones encaminadas a alcanzar un conocimiento pormenorizado de dicha norma.

1. GÉNERO

1.1. Masculinos por femeninos en boca de mujeres

Una de las peculiaridades sintácticas que he encontrado con más frecuencia en el habla femenina es el empleo de formas masculinas cuando una mujer se refiere sólo a mujeres, sobre todo si se expresa en primera persona.² Los manuales de gramática registran este fenómeno en el caso particular de dos pronombres de creación

¹ Información detallada sobre el estado actual, el desarrollo y la metodología del *Proyecto*, proporciona el informe que, en nombre de la Subcomisión Ejecutiva, publica su coordinador, J. M. Lope Blanch, en *El Simposio de México*, UNAM, 1970, pp. 222-233.

² De acuerdo con la exigencias metodológicas del *Proyecto*, atendí, en porcentajes más o menos iguales, al habla de uno y otro sexos, y a los tres niveles generacionales establecidos: el primero corresponde a personas cuyas edades oscilan entre los 25 y 35 años (30%); el segundo, a informantes de los 36 a 55 años (45%); y el tercero a hablantes de 56 años o más (25%).

romance: el personal *nosotros* y el indefinido *uno*,³ los cuales por su naturaleza misma —de plural, el primero, y de singular colectivo, el segundo—, parecen prestarse a confusión genérica cuando una mujer tiene que emplearlos.⁴

1.1.1. *Nosotros* por *nosotras*⁵

En lo relativo a este uso, Lenz, que lo registró en Chile, pensaba que tal vez fuera común en el español general,⁶ ya que la existencia de dos géneros en la primera persona es una anomalía que no

³ “En el plural no hay sino una forma de nominativo acusativo: *nos*→*nos*, *vos*→*vos*, usuales en lo antiguo, pero que al fin de la Edad Media se reemplazaron por *nos-otros*, *vos-otros*, antes empleados sólo enfáticamente para poner la primera o segunda persona en contraste con otra, y luego en todo caso como formas únicas” (MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, 6a. ed., Madrid, 1941, § 93). “Si el demostrativo *ille* da nacimiento al artículo y al pronombre personal románicos, el indefinido *unus*, por su parte, que no es otra cosa que el numeral, no sólo se continúa en el indefinido *uno*, sino que engendra un verdadero pronombre indefinido personal” (SALVADOR FERNÁNDEZ, *Gramática española: I. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, 1951, § 192).

⁴ Para GUERVO (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 7a. ed., Bogotá, 1939, § 242) “esto tiene que ver con el empleo del masculino tan frecuente en los trágicos griegos cuando una mujer habla en plural, y también cuando un coro de mujeres habla de sí”. En nota al pie de página remite a KÜNER (*Ausführliche Grammatik der griechischen Sprache*, § 371,2), quien dice: “En el concepto abstracto de la pluralidad desaparece la diferencia de género, y se emplea el masculino por el femenino a causa de que representa de una manera más general la idea de persona.”

⁵ El paradigma de variación genérica sería, normalmente el siguiente: empleo de la forma masculina cuando un hombre habla de sí y de otros, y cuando un hombre o una mujer hablan de ellos mismos o de un grupo compuesto de unos y otras; y empleo de la forma femenina, cuando una mujer, incluyéndose a sí misma, habla sólo de mujeres.

⁶ Como, en efecto, lo ha documentado CH. KANY (*American-Spanish Syntax*, Chicago, 1945, p.100), en textos que reflejan el habla popular de Argentina, Uruguay, Perú y México; y en España, menciona haberlo oído S. GILI GAYA (*Curso superior de sintaxis española*, 9a. ed., Barcelona, 1964, § 173). HUMBERTO TOSCANO MATEUS (*El español en Ecuador*, Madrid, 1956, § 92) dice: “El femenino *nosotras* ha desaparecido en el habla (cf. AURELIO M. ESPINOSA, *Estudios sobre el español de Nuevo México*, Buenos Aires, 1930-1946, *BDH*, II); lo corriente es que las mujeres digan casi siempre *nosotros*.” RODOLFO OROZ (*La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile, 1966, § 102) señala: “Como primera persona plural, se usa casi exclusivamente *nosotros* para ambos sexos; es raro oír *nosotras*. Sin embargo es frecuente su empleo en el habla vulgar de la Isla de Chiloe.”

se da en muchas otras lenguas, y observaba que "las mujeres dicen casi solamente *nosotras* cuando se trata de cosas distintivas de su sexo en oposición al masculino" (*La oración y sus partes*, 3ª ed., Madrid, 1935, § 156).

En México, de acuerdo con el material recopilado, se advierte notable preferencia por el empleo de la forma masculina *nosotros* cuando una mujer se refiere sólo a mujeres. De 36 casos registrados,⁷ la forma *nosotras* únicamente apareció cinco veces, en tres de las cuales presentaba el sentido especial que advierte Lenz: "*Nosotras* las mujeres preferimos el sexo opuesto"; "Yo creo que este fenómeno [la emancipación de las mujeres] se puede advertir en muchas de *nosotras*"; "Todas *nosotras* aspiramos al título" [de "Señorita México"].⁸ Sin embargo no puede decirse, al menos en la modalidad dialectal que estudio, que la mención a cuestiones de incumbencia femenina implique un uso sistemático de la forma *nosotras*, pues también cuando se habla en dicho sentido se suele emplear el masculino: "La adquisición de vestidos para *nosotros*"; "La falta de cacumen de *nosotros las mujeres*" (adviértase la aposición).

En los demás casos, en los que no se mencionan realidades femeninas, pero en los que una mujer habla de mujeres, el uso de la forma *nosotros* es casi general: "En la oficina somos seis muchachas y el pobre del gerente . . . y todo el día nos peleamos

⁷ Que no pueden considerarse pocos, si se toma en cuenta que su uso depende de una situación conversacional muy específica y no muy propicia a darse en un diálogo dirigido, casi siempre, por el encuestador, frente a una máquina grabadora. Los juzgo suficientes y justificantes para hablar con amplitud del asunto, ya que los gramáticos y dialectólogos que hacen comentarios al respecto se sirven de contados casos, e incluso, a veces no los registran de fuente alguna, sino que declaran haberlos oído en la conversación. Además, los ejemplos que presento por apartados forman un conjunto, de masculinos por femeninos en boca de mujeres, muy considerable, que permite una visión completa del fenómeno, y que —me parece— apoya y da validez a mis argumentos.

⁸ Este último caso lo tomé de la televisión, de acuerdo con lo permitido por las normas metodológicas del *Proyecto*, siempre y cuando se haga constar el origen preciso de las informaciones no reunidas en las grabaciones magnetofónicas.

con él. Bueno, entre *nosotros* nos llevamos perfecto.”⁹ Sobre el particular, Gili Gaya (*Sintaxis*, § 173) opina que la hablante tiende a emplear el masculino por no reparar en que todas las personas designadas son femeninas. Empero, los materiales de que dispongo y la fuente¹⁰ de que los obtuve impiden considerar que el hecho pueda deberse fundamentalmente a descuido por parte de la hablante, dado que casi siempre que un adjetivo acompaña al pronombre, aunque éste aparezca en masculino, aquél aparece en femenino: “F. es muy estimado por *todas nosotros*”; “*Muchas de nosotros* no conocíamos el mar.”¹¹

En mi opinión —y refiriéndome sobre todo al español culto de la ciudad de México—, la mayoría de estos usos de masculino por femenino podría explicarse como un caso de concordancia lógica entre el pronombre y un antecedente contextual —en masculino por condiciones especiales—, el cual, a veces, llega a estar

⁹ Los otros dos casos de femenino que pude obtener son: “Les preguntamos *nosotros* [dos mujeres] a ellas: ¿de dónde creen que somos *nosotras*? Creían que éramos *españoles* de otra provincia. Creían que era *uno extranjero*” (donde, como se ve, frente a *nosotras*, predominan los masculinos *nosotros*, *españoles*, *uno*, *extranjero*, que deberían estar también en femenino); “*Nosotras mismas* lo hicimos” (ejemplo en que el refuerzo de identidad, al parecer, favorece la concordancia sexual, según me lo hacen pensar algunas ultracorrecciones como “*uno mismo*... no, *una misma* lava la ropa”; aunque, en carta procedente de Venezuela, he leído, de pluma de una *dama*, anomalías de esta naturaleza: “No te envío el suéter, porque yo *mismo* te lo llevaré cuando vaya”).

¹⁰ Subrayo la importancia de que los ejemplos hayan sido tomados del habla, porque, aun cuando se trata de masculinos por femeninos en boca de mujeres, muchos casos literarios no lo son propiamente, pues han sido escritos por hombres y puestos en boca de personajes femeninos; y, por lo tanto, su validez metodológica no es la misma que la de los testimonios orales de las informantes, —por desconcertantes que suenen— extraídos de las grabaciones magnetofónicas.

¹¹ Adviértase que igual cosa sucede con el indefinido *uno* (cf. 1.1.2.), y que lo mismo puede apreciarse en algunos de los casos que, para los dos pronombres, cita Kany (*Syntax*, pp. 99 y 143): “*Nosotros* estábamos *desesperadas*” (Argentina: E. PICO PEDRO, *La verdad en los ojos*, p. 5). Se aprecia muy claramente en las aposiciones (“*Nosotros, las madres*, casi nunca salimos de la casa”), donde resulta evidente que el descuido no es la causa de estas anomalías.

expreso en la frase: ¹² "La disciplina era muy rígida para *nosotros*" [=los alumnos]; "*Nosotros* estamos hablando desde el punto de vista de *maestros*" (donde sería de esperarse *maestras*, puesto que se trata de una mujer que habla sólo de mujeres). Es decir, que el motivo del masculino *nosotros* en boca femenina tal vez no radique en un conflicto de las hablantes con la forma pronominal misma, sino que se encuentre en el comportamiento del masculino y del femenino dentro de la serie de nombres que suelen hacer las veces de antecedentes de la primera persona plural: los colectivos genéricos.¹³

Éstos presentan la característica de que funcionan, por lo regular, bajo la forma de un masculino con la capacidad elíptica de connotar a personas de ambos sexos, por cuanto que su sentido principal es la denominación de un grupo o especie particulares: "Hablé con *los padres*, con los dos, y luego con ella sola"; ¹⁴ "*Los actores* están haciendo telenovela"; "*Los hombres* de raza oscura." Y sólo en pocas ocasiones funcionan bajo la forma de un masculino o un femenino oponibles para marcar el distingo sexual dentro del grupo o especie, lo cual sucede sobre todo cuando se pretende señalar intereses propios de uno u otro sexos: "*Los hombres* pueden seguir la conducta sexual que quieran" frente a "*Las mujeres* queremos encontrar marido".¹⁵

¹² Este elemento contextual es un nombre que, en todo momento de la plática, se encuentra en la mente de los interlocutores, ya sea porque ha sido mencionado desde el principio, o porque las circunstancias del diálogo lo establecen sin necesidad de que se exprese. Por ejemplo, si quien habla es *un* o *una abogado*, y de lo que habla son problemas relacionados con su profesión, no queda sino suponer que *nosotros*, en la cadena hablada, está representando al grupo *los (-as) abogados* en el universo del discurso.

¹³ El pronombre y los nombres de esta clase se encuentran vinculados en el habla, en virtud de que *nosotros*, cuando equivale a 'yo y de quienes hablo' (frente a 'yo y los aquí presentes'), forma un colectivo plural, un grupo innominado, cuya especie es determinada por un genérico (*los abogados, los maestros, las madres, etc.*).

¹⁴ Nótese, en este ejemplo, cómo la consideración conjunta de los dos individuos sexuales (*el padre y la madre*) desplaza la diferencia "hombre/mujer," considerados como unidad dual: *los padres*.

¹⁵ Basándome en el recuento de los plurales colectivos genéricos y de los singulares del mismo tipo, que realizo —en el habla de uno y otro sexos— después (cf. 2.1.1.) encuentro lo siguiente:

Conforme a lo dicho, estos nombres colectivos no presentan anomalía más que con relación a las mujeres, pues los dos géneros pueden referirse a ellas mismas.¹⁶ De hecho, en México, el femenino sólo se emplea para aludir a realidades particulares de tal sexo, aunque uno esperaría que se empleara también cuando una mujer, expresándose en primera persona, habla sólo de mujeres:

I. El 80% de estos nombres aparece bajo la forma de un masculino referido, sin distinción sexual, al grupo o especie de individuos de que se habla:

a) El 4.3% está representado por el sustantivo *hombre*, -s: "Los hombres, como los libros, entre más claros, mejor"; "El hombre está hecho de pro y de contras."

b) El 75.7% está representado por diversas formas nominales masculinas: "Los jóvenes han registrado un desfalco moral"; "El niño se dedica a ver la televisión." De este porcentaje, el 37% está representado por gentilicios y nombres de profesiones normalmente masculinas: "Los españoles continuaron la labor de los aztecas"; "La diferencia que hay entre los mineros y el campesino."

II. El 20% de estos nombres aparece bajo la forma de un masculino (6.4%) o un femenino (13.6%) referidos a una parte sexual del grupo o especie, precisamente para señalar campos de interés propios de uno u otro sexo:

a1) El 4.8% está representado por el sustantivo *hombre*, -s: "Los hombres son muy celosos"; "El hombre es siempre un poco más soñador que la mujer."

a2) El 1.7% está representado por formas nominales masculinas sin moción para el femenino: "El papá piensa que toda su obligación se reduce a agenciar unos cuantos centavos para resolver el problema económico familiar."

b1) El 8.4% está representado por el sustantivo *mujer*, -es: "Las mujeres necesitamos diversión"; "La mujer pretende seguir guiando a la familia."

b2) El 2.8% está representado por nombres de actividades normalmente femeninas y por formas sin moción para el femenino: "La geisha está entrenada para hacer el rato agradable a cualquier persona"; "Cuando la madre no trabaja [fuera del hogar], puede tener mayor acercamiento con sus hijos."

b3) Y sólo el 2.4% está representado por formas nominales que pueden presentar moción para el masculino: "Las muchachas norteamericanas no son como las mexicanas"; "La niña bien es muy mala esposa."

¹⁶ En relación con los hombres no existe problema, pues el masculino los señala, tanto cuando genéricamente abarca a personas de ambos sexos, como cuando presenta el grupo o especie disgregado sexualmente. Es obvio que el notable predominio del masculino sobre el femenino se debe a que la mayoría de los oficios, profesiones y actividades designadas por los colectivos genéricos han sido, por tradición, desempeñadas por varones: "El obrero tiene pocas prestaciones."

"A *todos los maestros* nos pasa lo mismo"; "Creían que eramos *españoles* de otra provincia."¹⁷

De donde, volviendo al caso de *nosotros* usado en vez de *nosotras*, si lo común es que los nombres que, en la cadena hablada, suelen operar como antecedentes suyos no se empleen en femenino, el pronombre, como elemento determinado, no tiene por qué aparecer en ese género: "La disciplina era muy rígida para *nosotros*" (= *los alumnos*, en masculino ya en el contexto, no se olvide); "*Nosotros* estamos hablando desde el punto de vista de *maestros*" (donde el elemento contextual aparece expreso en la frase).

Ahora bien, a pesar de todo lo expuesto hasta aquí, no dejan de resultar contradictorios los casos de aposición y de adjetivación en que el femenino contrasta con el masculino: "*Nosotros las mujeres...*"; "*todas nosotros...*" Aunque, si se toma en cuenta que la forma masculina del pronombre no sólo se emplea cuando una mujer habla de mujeres, sino también cuando se hace referencia a cosas distintivas del sexo femenino ("la adquisición de vestidos para *nosotros*"), podría pensarse que, en México, hay una fuerte tendencia a usarlo como forma invariable; y que el sexo de la primera persona plural tiende a ser marcado con el determinante externo, si lo hay, o queda señalado sin más, si es un nombre sin moción genérica el apuesto: "*Todas nosotros...*"; "*nosotros las mujeres*".

En mi opinión, la tendencia a usarlo como forma invariable está ligada a la pluralidad colectiva, a la consideración homogénea de un grupo o especie: "*Nosotros* [las monjas] nunca conocimos las celdas donde dormían los sacerdotes pasionistas." E incluso, a veces, podría tomarse el pronombre como un formativo de colectivos genéricos: "Somos cinco mujeres, una muerta, la cuarta de *nosotros*" (= *los hermanos*, en el sentido de clase, como *los padres*).

1.1.2. *Uno por una*¹⁸

¹⁷ Quizás estos usos lo que hagan sea denotar una actitud de integración de la parte femenina al grupo entero.

¹⁸ Aunque hubiera podido fundir este apartado con el anterior, preferí tratarlo independientemente por las características diferentes que presentan ambas formas pronominales. El paradigma de variación genérica de *uno/una* sería el mismo de *nosotros/nosotras* (cf. nota 5).

Respecto al adjetivo numeral *uno* cuando funciona con carácter de pronombre indefinido (con referencia a la primera persona, pero en concordancia verbal con la tercera), Gili y Gaya (*Sintaxis*, § 61) señala que el género, de acuerdo con la persona que habla, "indica cierta participación en el sujeto impersonal, y, por consiguiente cierta determinación",¹⁹ y observa que "no es obligatoria, sin embargo, la forma femenina". Cuervo (*Apuntaciones*, § 242), de la misma manera que Lenz ve el asunto en el caso de *nosotras*, opina que el uso de la forma femenina es obligatorio cuando una mujer habla de sí o trata cuestiones propias de su sexo, y anota que la norma en lengua escrita se inclina hacia el empleo de *una*.²⁰

En el habla culta de la ciudad de México,²¹ la preferencia por la forma masculina cuando una mujer se refiere sólo a mujeres es todavía más notable que en el caso del personal *nosotros*. De 68 construcciones registradas, la forma *una* apareció sólo seis veces, en dos de ellas con clara alusión a cuestiones de incumbencia femenina: "*Una* [la mujer] no ayuda activamente en el matrimo-

¹⁹ En un intento de graduar los indefinidos, Lenz (*La oración*, § 185) apunta que "*alguno* deja mayor libertad de selección que el artículo indefinido *uno*, y *cualquiera* es aún más fuerte que *alguno*".

²⁰ Cuervo hace esta observación atendiendo a textos de autores españoles modernos, como Moratín, López de Ayala, Larra, Trueba y Bretón. Acerca de Santa Teresa, anota que "dice siempre *uno*, pues parece que en su tiempo no había alusión tan directa a la persona que lo usaba" (*Apuntaciones*, § 242). No obstante la advertencia histórica que hace Cuervo, me parece digno de considerarse el hecho de que, mientras los autores mencionados siguen la norma de poner *uno* en boca de sus personajes femeninos, la autora aludida emplee siempre *uno*: "Pues acá, cuando *uno* se casa, primero se sabe con quién, y quién es, y qué tiene" (SANTA TERESA, *Camino de Perfección*, cap. xxii). En cambio, "Muy tonta sería *una* en casarse con un tendero, pudiendo casarse con un ministro y tener Excelencia" (ANTONIO DE TRUEBA, *La buenaventura*, III). Cf. lo que digo en la nota 10.

²¹ Kany (*Syntax*, p. 143) documenta el fenómeno, además de en México, en Uruguay, Colombia y Costa Rica. B. E. VIDAL DE BATTINI (*El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1964, p. 142), RODOLFO OROZ (*Chile*, § 105,10) y HENRÍQUEZ UREÑA (*El español de Santo Domingo*, BDH, V, Buenos Aires, 1940, § 93) dan *uno* como forma general, a nivel culto y popular, en las zonas por ellos estudiadas.

nio"; "Se agota *una* [la ama de casa] cuando va al mercado."²² Lo normal es que, incluso en esta circunstancia, predomine la forma masculina: "*Uno*, de jovencita, desea casarse"; "No sabe *uno* cómo va a nacer el niño"; "*Uno*, como *mujer*..." (No se pase por alto la aposición).

Dado que el indefinido *uno* alude conjuntamente a la primera y tercera personas, el hecho de que suelen aparecer en una misma frase el pronombre en masculino y el adjetivo en femenino, hace pensar que tal vez éste se sienta más ligado al sexo de la primera persona —singular femenina—, y aquél no se sienta tan asociado, por lo indeterminado y colectivo de la tercera persona: "Con decencia puede despedirse a una gente, sin quedar *uno* mal y ser *grosera*"; "Es *uno* humana y tiene errores"; "Si *uno* tiene la posibilidad de estar *preparada*..." Ejemplos todos éstos en los que el descuido como causante de tan extraños usos queda descartado.

Con mayor claridad que en el caso de *nosotros* por *nosotras*, puede argumentarse en éste del indefinido que, casi siempre que una mujer usa la forma *uno*, ello parece obedecer a la concordancia lógica entre el pronombre y un antecedente contextual que es, respecto a *uno*, un nombre singular colectivo genérico, el cual, como los plurales del mismo tipo, las más veces funciona en masculino (cf. notas 12-15). Digo que este caso me parece todavía más claro porque, en cierta manera, *uno* es heredero de las funciones que, como indefinido, desempeñaba en el español clásico el singular colectivo genérico *hombre* ("El no admirarse *hombre* [=uno] de nada/ me parece, Boscán, ser una cosa/ que basta a darnos vida descansada"²³), el cual era invariable en boca de ambos sexos

²² Los otros cuatro ejemplos de femenino que pude reunir en las grabaciones fueron dos casos de rectificación ("Si *uno*... bueno, *una*, es *maestra*..."; "*Uno* mismo... no, *una* misma lava la ropa") y dos equivalentes a *yo* ("*Una* piensa así"; "Es *una* ser humano"), uso peculiar del indefinido, que KANY (*Syntax*, p. 142) registra en Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Honduras y México. HUMBERTO TOSCANO (*Ecuador*, § 93) dice que "*uno* como indefinido se usa para designar la primera persona: «¿Acaso él es como *uno* [=yo]?»".

²³ SALVADOR FERNÁNDEZ (*Gramática*, § 206), hace notar que "*persona* y *hombre* han mostrado en diferentes épocas y en grado diferente cierta tendencia a la pronominalización, siempre con significación de persona y en calidad de pronombres existenciales de la serie positiva negativa (=alguien, nadie), *hombre* además en función de pronombre personal indeterminado".

(cf. ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana*, Argentina, 1945, §§ 859 y 860). Es decir que, si en aquel estado de lengua, la forma *hombre* estaba pronominalizada, el pronombre *uno* conserva hoy fuertemente el carácter colectivo genérico de aquel sustantivo, aparte de la función indefinida que los eslabona.

He aquí algunos ejemplos ilustrativos, en los que el antecedente contextual determina el masculino en el pronombre, a pesar de que, por hablar una mujer, sería de esperarse el femenino: "Se encariña *uno* [el historiador] con su carrera"; "Es un fraude al alumno y a *uno* [el maestro]"; "Es una cosa [la jubilación] que *uno* [el empleado joven] la ve muy difícil."

También, de la misma manera que en *nosotros*, puede pensarse respecto del pronombre *uno*, que en México se suele emplear como forma invariable. De modo que el sexo de la primera persona singular femenina queda a veces marcado por otra forma nominal, sea un adjetivo o un sustantivo apuesto: "*Uno* nunca queda *satisfecha*"; "*Uno* como *mujer*..." Además, el pronombre *uno* es muy usado como formador de colectivos genéricos, pues muchas veces, por sí mismo, determina en la frase al que he dado en llamar antecedente suyo ("Se queda *uno* [=el lector] maravillado con los datos que tiene ese libro sobre las pirámides"). Esto resulta del carácter colectivo de que ha sido portador históricamente. *Uno* alude a un grupo innominado e indefinido, y, por lo dicho en la frase (*vgr.*: "con los datos que tiene ese libro"), el grupo queda nominado, determinado: *el lector*.

1.1.3. Masculinos por femeninos en otras categorías nominales

Otro uso de este tipo, no registrado en las gramáticas, es el que se da en sustantivos y adjetivos que deberían concordar en género con el sexo de la hablante o de la persona de quien se habla.

Cuando se trata de formas singulares, la concordancia tiende a ser respetada: "Qué podía yo hacer como *psicóloga* industrial"; "Ya no soy *maestra*; me siento opacada, frustrada." Empero, se emplean con relativa frecuencia formas masculinas: "Yo soy *egresado* de la Universidad"; "Los mismos hijos hacen que te sientas *viejo*" (habla una mujer a otra); "El día que esté como *niño chiquito* y no sepan qué hacer conmigo..." Conforme lo he venido exponiendo, pienso que en estas anomalías podría interpretarse que los nombres no presentan moción para el femenino, porque

funcionan como genéricos, refiriéndose al tipo o especie más que al sexo de la hablante o de quien se habla. Para mí, ello es explicable en vista de que casi siempre que aparecen masculinos donde esperaríamos femeninos, tal cosa sucede sobre todo en nombres de profesiones o gentilicios: "Yo iba para *médico* o para *maestro*"; "Una muchacha que no hablaba como *español*."²⁴

Cuando se trata de formas plurales, la concordancia femenina tiende a no ser respetada, y se usa preferentemente el masculino: "A *todos* [a las monjas] nos hacen favor de atendernos la confesión"; "Ahí estuvimos muy *contentos*"; "Los museos nos dejan *asombrados*." Circunstancia en la que es indudable que la capacidad propia del masculino de connotar a personas de ambos sexos, emanada de los plurales colectivos genéricos, y patente sobre todo en la primera persona, se encuentra más propagada en este número que en el singular: "Mi padre nos dejó *pequeños*" [a las hermanas]; "Esto es una introducción a lo que van a decir mis *compañeros*" [tres mujeres]. Y las vacilaciones del tipo "Éramos *los últimos* . . . *las últimas* en irnos", podrían considerarse como reacciones cultas contra un empleo muy generalizado en México.

1.2. Concordancia masculina de gente y persona

Otro fenómeno que he registrado con mucha regularidad, tanto en el habla de hombres como de mujeres, es la tendencia a hacer concordar en masculino —según el sexo del individuo o individuos de quienes se habla— formas nominales que deberían concordar en femenino con el género etimológico de dichas palabras.²⁵ Este

²⁴ La presencia de preposiciones hace pensar que tal vez sean formas trabadas o regidas en masculino, y que por eso no se emplee el femenino. Sin embargo, en esta situación, también puede aparecer el femenino: "Me encanta el francés desde muy *niña*."

²⁵ Lo cual sucede, por un lado, cuando *gente* y *persona* —las más veces en singular y las menos en plural— funcionan como predicado nominal de un sujeto masculino: "F. es *una gente* completamente *identificado* con la cultura francesa." Y, por otro lado, cuando *gente* y *persona* aparecen en plural y la serie de individuos, indeterminada sexualmente, pudiera estar compuesta por hombres y mujeres y, en consecuencia, resultar todos abarcados por un masculino. Además, en el caso de la palabra *gente*, debe advertirse que, usada en sentido colectivo, no admite formas masculinas, sino —esporádicamente— cuando le sigue una oración de relativo cuyo verbo aparece en plural: "Hay *gente* que han estado *acostumbrados* a no hacer nada toda su vida."

uso coincide con los anteriores en que, de una u otra manera, el masculino se impone sobre el femenino como forma más general en el sistema. Si en el caso de *nosotros* por *nosotras* y de *uno* por *una*, el distingo sexual femenino tiende a no marcarse dentro del pronombre, en el de *gente* y *persona*, el distingo sexual masculino tiende a ser marcado, no obstante su etimología femenina.²⁶

Este fenómeno parece ser particular de la lengua hablada —o, al menos, se evidencia más en ella—, puesto que en la escrita hay más cuidado por parte de quien redacta, y eso permite que se establezca la debida concordancia gramatical. Encuentro que ésta tiende a debilitarse en relación directa con la distancia que media entre el adjetivo, o alguna otra forma nominal concordante, y los sustantivos *gente* y *persona*; si hay dos o más adjetivos pospuestos a una de estas dos palabras, el primero suele concordar con el género femenino de ellas, y el segundo y el tercero —de haberlos— aparecen ya en masculino: “F. es una persona muy *abierto*, muy *instruido*”; “F. es una persona muy *seria*, muy *profundo*, muy *amigo*”; “había algunas personas *morenas*, *pelirrojos*, *rubios*, etcétera”.²⁷

Esta concordancia masculina provocada por la lejanía del nombre subordinado respecto del subordinante, se aprecia tanto en los elementos de una misma oración (“Si esta *persona* logra superarse a sí mismo . . .”), como en los elementos de dos oraciones, sobre todo cuando la segunda es de relativo o adjetiva, caso en que más abunda este uso: “Todas las *personas* se conducían con elegancia en la calle. Parecía como si *todos* anduvieran paseando”; “No hay *persona* que conozca a la señora que no quede *enamorado* de ella”;

²⁶ BELLO (*Gramática*, § 816) señala que, “en virtud de la figura llamada *silepsis*, el adjetivo toma a veces el género que corresponde al sexo de la persona, cuando ésta es designada por un sustantivo de género diferente”.

²⁷ Sin embargo, se da el caso de que el pronombre, aun yendo antepuesto, aparezca en masculino: “*Uno* de las personas que compraron la casa”; “*Algunos* de las gentes que nos van a ver no saben . . .” E inclusive el artículo, que siempre concuerda en femenino con el género de *persona* y *gente*, o también un demostrativo en función adjetiva, suelen vacilar en la articulación de la -a del femenino (entre una *a* muy velarizada o una *o* muy abierta) que manifiesta el conflicto, en lo momentáneo del habla, entre la concordancia gramatical y la sexual: “*Esa*s tres gentes”; “*Otro*s personas que nos guiaron.”

“Juntaban a todas las *gentes* que entre *unos* y *otros* no se conocían”; “Las *gentes* que hipnotizaron se quedaron *dormidos*”; “Muchas *gentes* no quieren jubilarse con ese problema de que si *los* alejan de la Universidad...”

En cuanto a las oraciones de relativo, hay que advertir que, en muchos casos, la forma masculina que aparece en ellas, puede interpretarse como un adjetivo o un sustantivo sin moción genérica para el femenino en que debería concordar con *gente* y *persona*. Esto puede ser porque carezca de tal género: “En el colegio hay muchas *gentes* que son *unos animales*”; “La *persona* que es *el manager nuestro*.”²⁸ O puede suceder también, porque la forma esté referida, en singular o plural, con sentido de clase, tipo o grupo, a posibles personas de ambos sexos: “La *persona* que es *un científico*”; “La *gente* que aspira a ser *escritor*”; “Esas *gentes* que son *unos bárbaros*, que les den de balazos”; “Era muy divertido para toda la *gente* que eramos *niños*”; “Hay *personas* que son *unos sabios* y que no pueden dar una clase.” En ninguno de estos ejemplos se usa el femenino siquiera en el determinante externo: “unas animales”, “la manager nuestra”, “una científico”, etcétera. Digo todo ello en términos generales, pues de vez en vez hay casos, sin duda más cultos, en que se emplea la forma femenina: “Estas *personas* que se llaman *consejeras matrimoniales*.”

Por último, en lo que atañe a masculinos referidos a los sustantivos *gente* y *persona*, sólo hace falta agregar que, si bien la lejanía es el factor determinante, dicho uso se da, en menor grado, sin que exista aquélla como intermediaria: “F. es una *gente pensativo*”; “Las *personas interesados* en esta cuestión.”²⁹

2. NÚMERO

2.1. Alternancias entre el singular y el plural

Me ocupo aquí de algunos usos particulares, relacionados con los problemas de género tratados atrás, que acontecen en los colecti-

²⁸ Y algunos otros nombres en los que la forma femenina sería difícil: “La mayor parte de la *gente* son *corderos*.”

²⁹ Encuentro también, alguna que otra vez, que el fenómeno visto se da asimismo en otras palabras que por su sentido se prestan a la concordancia sexual: “Le dejó once *criaturas* y no tiene para mantenerlos”; “Es un compromiso de cada *uno* de las *autoridades*.”

vos, en los cuales singular y plural pueden alternar sin manifestar una variación semántica perceptible.³⁰

2.1.1. En los colectivos genéricos

Caso especial en que el singular y plural presentan, de hecho, una neutralización, es el que se da en los *nombres de cosas contables* o *seriables*³¹ cuando se emplean con sentido genérico y desempeñan las funciones de un colectivo que abarca a todos los individuos de una especie o grupo: "Cuando *el hombre* crea cultura nos interesa en la Prehistoria" : "Los *hombres* han iniciado la conquista de la Luna"; "La *mujer* va a una velocidad terrible y *el hombre* se va quedando atrás."

Atendiendo a esta variación sólo en los nombres de persona,³² existe cierta preferencia por el uso de la forma singular sobre la plural, en la proporción de 60.3% para el primero y 39.7% para el segundo, respecto a un total de 454 construcciones en que aparecieron los colectivos genéricos.

Esta preferencia parece obedecer más a la función que el nombre desempeña, que al carácter del acompañante adjetivo.³³

³⁰ Como, por ejemplo, en la serie de los abstractos: *amistad/amistades, bien/bienes, pesar/pesares, etcétera.*

³¹ Para un detallado paradigma del número, véase S. FERNÁNDEZ, *Gramática*, §§ 94 y siguientes. Como punto de partida opone nombres de cosas que se pueden contar o son seriables, frente a nombres de sustancias o magnitudes extensas o intensas. Y es a los primeros a los que pertenecen los nombres colectivos genéricos, los cuales, cuando no desempeñan tal función, oponen un singular frente a un plural normales. Por otra parte, señala que los colectivos genéricos se usan sobre todo en la lengua literaria, y en menor grado en la coloquial.

³² En el recuento que hace S. FERNÁNDEZ (*Gramática*, § 95) sobre "Los cantos populares españoles" de Rodríguez Marín, encuentra 68 veces el plural *hombres (mujeres)* y 42 el singular *hombre (mujer)*. Yo atendí no sólo a estos dos sustantivos, sino también a todos aquellos nombres en que el sentido colectivo resultaba claro: "El *indígena* está atrasado en forma biológica"; "Los *albañiles* son muy borrachos"; "Hay que enseñar a la *voluntaria* cómo se trata a un niño enfermo", etc. Y, como Fernández hace, no consideré las agrupaciones con el adjetivo *todo, mucho*, ni aquellas construcciones en que los nombres pudieran estar en singular o plural por circunstancias particulares. Sólo consideré el artículo + el nombre + adjetivos determinativos, si los había: "Los *estudiantes mexicanos*."

³³ En el material que examina, S. FERNÁNDEZ (*Gramática*, § 95) señala que la agrupación del sustantivo con adjuntos adjetivos o su ampliación en oraciones de relativo, aparecen preferentemente en singular, en la proporción 23/42. La proporción en el plural es 7/68.

a) En el sujeto, el singular se prefiere con notoriedad sobre el plural en la proporción de 43.9% para el primero y 29.3% para el segundo: “*El muchacho intelectual rara vez tiene inclinación por el deporte*”: : “*Los jóvenes nos enseñan a nosotros.*”

b) En los complementos del verbo no se manifiesta preferencia notable en la proporción de 10.6% para el singular y de 7.9% para el plural: “*El sistema con que gobernaban al indígena*”: : “*La manera de educar a los niños.*”

c) En el complemento adnominal, por el contrario, la preferencia se invierte, y se inclina por el plural en la proporción de 6.4% para éste y de 2.9% para el singular: “*La preocupación del adulto es su seguridad económica*”: : “*La ingenuidad de los niños es bellísima.*”

De donde se deduce que, si el sujeto tiende a aparecer en singular y los complementos del verbo y del nombre —considerados conjuntamente— se mantienen equilibrados en uno y otro número (singular 13.5% y plural 14.3%), ello se debe a que la liga sintáctica “sujeto-verbo” se presta más a expresar la homogeneidad colectiva, y a que los complementos, por quedar libres de concordancia en número y persona, pueden darse en plural: “*El adolescente está en peligro por la presión de los adultos*”; “*El maestro no debe ser tan rígido con los alumnos.*”

2.1.2. Oposición *gente-gentes*

Es éste otro caso particular en el que también se da el fenómeno de que los dos números gramaticales puedan alternar, con el mismo sentido, aunque la palabra en singular sea, por sí, un colectivo y, de hecho, no tenga razón de ser el plural:³⁴ “*La gente no sabe quién vive al lado*”: : “*Es bueno que las gentes se busquen a sí mismos.*”

De acuerdo con el material recopilado, es evidente que en México se prefiere la forma singular sobre la plural en proporción de 68.42% para la primera y 31.58% para la segunda, en relación con un total de 570 casos.

³⁴ Más que cuando responde a necesidades numerables: “*En la mesa caben seis gentes.*” Lo mismo sucede a veces con el singular: “*Él es una gente muy capaz.*” En los porcentajes que presento en este apartado, descarto todos estos casos.

Analizando las construcciones reunidas, no acierto a descubrir un sistema de preferencias que delate claramente cuándo se usan una u otra forma numérica, pues el singular predomina sobre el plural, tanto en las funciones que el sustantivo *gente* desempeña en la oración (I), como cuando va acompañado de algún modificante adjetivo, o no lo va (II).

Ia) En el sujeto, el singular predomina sobre el plural en la proporción de 36.8% para el primero y 16.4% para el segundo: "*La gente se siente disgustada*": : "*Las gentes se encuentran satisfechas*."

Ib) En el predicado nominal, el singular predomina sobre el plural en la proporción de 10.0% para el primero y de 2.6% para el segundo: "*Son gente muy cordial*": : "*Son gentes muy atentas*."

Ic) En el complemento adnominal, el singular predomina sobre el plural en la proporción de 10.5% para el primero y de 6.7% para el segundo:³⁵ "*La crítica de la gente es terrible*": : "*La dificultad de las gentes...*"

Id) En los complementos del verbo, el singular predomina sobre el plural en la proporción de 11.0% para el primero y de 5.9% para el segundo: "*Conozco gente rara*": : "*Preparan a las gentes que les ven perspectivas*."

IIa) Cuando el sustantivo *gente* va acompañado de algún modificante adjetivo, el singular predomina sobre el plural en la proporción de 47.9% para el primero y de 26.2% para el segundo: "*No tienen a su gente en el seguro social*"; "*Tienen controlada a toda la gente*": : "*No quería alarmar a mis gentes*"; "*Se les da a todos estas gentes unos cursos*."

IIb) Cuando la palabra no va acompañada de modificante adjetivo, el singular se prefiere sobre el plural en la proporción de 20.5% para el primero y de 5.3% para el segundo: "*No saben gozar a la gente*": : "*Quiero que las gentes vengan*".

La única situación en que encuentro cierto equilibrio entre ambos números, es cuando el modificante adjetivo lo constituye una oración de relativo (III):

³⁵ Aquí cabe observar que, cuando *gente* funciona como complemento de un sustantivo (salvo de las palabras *mayoría*, *serie*, *grupo*, *especie*, *tipo*, *etc.*), se prefiere la forma plural a la singular: "*Se hizo gracias a la buena voluntad de las gentes*."

IIIa) Cuando el singular *gente* va seguido de una oración de relativo, la proporción es de 13.4%: "La *gente* buena que conozco está en el movimiento familiar cristiano."

IIIb) Cuando el plural *gentes* va seguido de una oración de relativo la proporción es de 9.5%: "Encuentras a *gentes* que están a la altura de cualquier intelectual francés"; "Algunos de las *gentes* que han alcanzado más triunfos han estado al lado de F."

Por último, si se confrontan cada uno de estos dos porcentajes parciales (singular. 13.4% y plural 9.5%) con los dos hechos sobre el total de casos registrados (singular 68.42% y plural 31.58%), se aprecia que las oraciones de relativo siguen con más frecuencia al plural *gentes*: "Las *gentes* que estábamos ahí"; "Son *gentes* que apenas empiezan", frente a "Lo importante es que la *gente* que valga, con el tiempo lo demuestre".³⁶

2.2. Anomalías en la concordancia de los colectivos singulares
Otro problema que se plantea en torno de estos nombres es el de que la pluralidad lógica de que son portadores, afecta muchas veces la concordancia gramatical que debería establecerse entre los elementos relacionados: "Todo mundo *quieren* divertirse", frente a "todo mundo *era* extranjero".

Gili Gaya³⁷ explica que el uso de la forma plural en las categorías concordantes con los colectivos puede ser propiciado: a) por "la indeterminación o heterogeneidad de los individuos que entran en la denominación colectiva": "*Acudieron* a la ciudad *multitud* de gente"; b) porque el nombre vaya "modificado por la preposición *de* seguida por las personas de que consta el conjunto, designadas en plural": "Un *tropel de visitantes* se han reunido a la puerta del despacho" —de igual modo que cuando el colectivo está formado por "los sustantivos *mitad, tercio, parte, resto* y

³⁶ Lo cual va más o menos de acuerdo con la observación de S. FERNÁNDEZ (*Gramática*, § 95.2), que dice: "*Gente* posee más el carácter de un plural de clase y señala a la variedad y a la cualidad de las personas: *gentes desbordantes, coloradas, los cabellos en desorden* (I. AGUSTÍ, *El viudo Rius*, III, 64). Pero las diferencias entre el singular y el plural son más delicadas y complejas."

³⁷ *Sintaxis*, §§ 19 ss.; cf. también REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*, Madrid, 1931, §§ 212 ss.; BELLO, *Gramática*, §§ 818 y 819.

otros semejantes, aplicados a un conjunto de personas": "La *mitad* de los *náufragos se salvaron*"; y c) por "la distancia a que los colectivos singulares se encuentran del verbo o adjetivo con que deben concordar": "*El público*, después de tan ruidosa propaganda en periódicos y en carteles, se *agolpaban* en la taquilla del teatro."

Algo que me llama la atención en el material que he podido reunir al respecto es que, en términos generales, los colectivos que suelen provocar el empleo de formas plurales son precisamente aquellos que carecen de morfemas derivativos.³⁸ De manera que la concordancia gramatical se mantiene inalterada en aquellos otros en que el morfema hace sentir singular al sustantivo: "El *personal* es reducido"; "La *burguesía* no quiere superarse"; "La *adulterez* no entiende que todo cambia", etcétera.

Las construcciones discordantes registradas en el habla culta mexicana, aparte de encajar dentro de las explicaciones citadas, se producen sólo en el caso de determinadas circunstancias y de ciertas palabras, que paso a estudiar en seguida.

2.2.1. Plurales referidos a colectivos singulares en que se incluye la primera persona.

Encuentro que la inclusión del hablante dentro de la unidad colectiva a que se refiere, suele determinar que la concordancia en número y persona entre sujeto y verbo se vea alterada: "*El mexicano somos impuntuales*." En tan particular circunstancia, motivada —a mi sentir lingüístico— más por razones enfáticas que por descuido —aunque éste no puede descartarse por completo—, el colectivo singular responde a la equivalencia de 'yo y de quienes hablo', propia del pronombre *nosotros*, cosa que se manifiesta en la forma (-*mos*) de número y persona del verbo.

³⁸ S. FERNÁNDEZ (*Gramática*, § 95) ha hecho la siguiente clasificación de los colectivos: a) específicos: "palabras de las que se induce, fuera de usos metafóricos, la naturaleza de los objetos que componen el conjunto que designan: *ejército, muchedumbre, arboleda*; b) de naturaleza relativa: "los agrupados normalmente con un complemento de contenido: *grupo, número, serie, par*, etc.; c) con morfemas especiales de derivación "que se asocian etimológicamente con el nombre de cosas cuyo conjunto representan: *aristocracia, personajería, alameda*; d) procedentes de adjetivos: *público, prójimo*; e) de formación metafórica: "designan el conjunto y la materia de cosas que los componen": *la porcelana, el vidrio, la plata*; f) singulares y plurales genéricos: *el hombre*: : *los hombres*.

Ignoro hasta qué punto esta anomalía pueda ser considerada modalidad dialectal exclusivamente mexicana, pues no he hallado documentación sobre ella; no sé si las gramáticas la omiten por tomarla como hecho accidental. (En las 175 cintas magnetofónicas que escuché la he registrado no menos de tres docenas de veces, y en la plática diaria no dejo de oírla una que otra vez en frases que suenan menos extrañas: "*La gente que eramos niños*".) Sí creo que sea típica del habla, ya que, como piensa Gili Gaya (*Sintaxis*, § 29), "las anomalías gramaticales son más frecuentes en la lengua hablada que en el lenguaje literario".

2.2.1.1. Plurales referidos a los colectivos singulares genéricos
El fenómeno descrito sucede sobre todo cuando la función de sujeto la desempeña un nombre de esa serie. Y si se toma en cuenta que en los colectivos genéricos el singular y el plural son formas alternantes (*el mexicano*: :*los mexicanos*, cf. 2.1.1.), ello resulta, en cierta manera, explicable, dado que los plurales de este tipo operan con mucha facilidad, por inclusión del hablante dentro del grupo a que se refiere, como sujeto de un verbo en primera persona plural: "*Los burócratas somos gente que sube por escalafón*." ³⁹ Así, en México, no es raro que un colectivo singular genérico admita al verbo en distinta persona y en distinto número de los que el sujeto presenta formalmente: "*La mujer (=las mujeres=nosotros) tenemos que diversificarnos mucho más que el hombre*"; "*El maestro, debido al exceso de trabajo que tenemos, no calificamos con justicia*"; "*El profesionalista queremos ganar más dinero*." ⁴⁰

2.2.1.2. Plurales referidos a los pronombres indefinidos
Bastante extraño parece el hecho de que una palabra de esta clase pueda relacionarse con formas verbales de primera persona

³⁹ GUERVO (*Apuntaciones*, § 329) dice que "cualquier sustantivo (aunque no se detiene a explicar si singular o plural, si colectivo o no) puede construirse con las mismas formas verbales que piden *nosotros* y *vosotros*: «Por feas que *seamos las mujeres*, me parece a mí que siempre nos da gusto el oír que nos llamen hermosas» (CERVANTES, *Quijote*, I, cap. XXVIII). «Qué es la cosa que más *aborrecéis las mujeres* a los hombres» (GUEVARA, *Epistolas familiares*, I, LIX)".

⁴⁰ La validez de las equivalencias que hago queda comprobada por ciertas construcciones inarticuladas sintácticamente, en las que el cruce entre el singular y el plural es evidente: "*El inglés es malqueridos*" (por *los ingleses*); "*Hace falta estar mucho más unidos el economista*."

plural, pero acontece. Como lo expliqué en el caso de *uno* por *una* (cf. 1.1.2.), los indefinidos son potencialmente nombres colectivos, cuyo género determina, a veces, el contexto: "Se queda *uno* (=el lector) maravillado con los datos que tiene ese libro sobre las pirámides". Y, del mismo modo que en los colectivos singulares genéricos, la inclusión del hablante dentro del grupo a que se refiere, determina que los pronombres *alguno-ninguno*, *alguien-nadie* y *cualquiera* puedan admitir al verbo en primera persona plural,⁴¹ como si el sujeto fuese *alguno de nosotros*, *ninguno de nosotros*, y así sucesivamente. He aquí estas muestras: "*Alguno* sabremos qué hacer"; "*Ninguno* discutíamos sobre los significantes"; "Se quedará en la familia mientras vivamos *alguien* de la familia" (donde *la familia=nosotros*); "*Nadie* maduramos enteramente"; "*Cualquiera* lo hemos experimentado."

2.2.1.3. Plurales referidos a otros colectivos singulares

Al igual que los dos casos tratados antes, pero en menor grado, sustantivos como *gente*, *familia* y otros, agrupados casi siempre con el adjetivo *todo*, suelen recibir formas verbales en primera persona plural, a pesar de presentar número diferente: "*Toda la gente* tenemos problemas"; "*Todo mundo* celebramos las tortas de mamá"; "Me encanta la música mexicana. Yo creo que *todo mexicano* la sentimos, la vivimos, la gozamos" (nótese lo enfático de esta frase); "Somos una familia que tiene lo que necesita, que no estamos muriéndonos de hambre" (apréciese aquí, además del valor enfático, cómo el sujeto del primer verbo, *nosotros*, altera la concordancia en la oración de relativo cuyo antecedente es *familia*); "Una *palomilla* nuestra *nos* dedicábamos a vender cosas" (Lo esperado sería "Nuestra *palomilla* se dedicaba a...").

2.2.2. Plurales referidos a colectivos singulares en que no se incluye la primera persona

Cuando no hay inclusión del hablante dentro del grupo a que se refiere, la concordancia gramatical entre sujeto y verbo sólo es

⁴¹ En el indefinido *uno*, a pesar de la inclusión de la primera persona singular, es invariable la concordancia formal del verbo con la tercera: "*Uno* (el viajero) se acostumbra a comer de todo." Y, en contraste con los demás pronombres con que hace serie, su sentido colectivo, a veces, se pierde totalmente y se iguala con el pronombre *yo*: "Él gana menos que *uno*" (*yo*). Cf. nota 22.

alterada en cuanto al número, y ambos elementos se mantienen relacionados en persona. El plural en el verbo únicamente es determinado por la pluralidad lógica del colectivo. Son éstas las construcciones tratadas por las gramáticas:

2.2.2.1. Plurales referidos a los pronombres indefinidos

Que estos pronombres admitan, en tercera persona, la concordancia plural del verbo supone la función colectiva que les hemos venido observando, por medio de la cual denotan un grupo de individuos más o menos indeterminado. En los materiales reunidos obtuve casos como los siguientes: "Tengo una columna constante (en un periódico); entonces, por ahí he canalizado para ver si *alguien oyen*" (los lectores, los interesados, cualquiera de los que el locutor quisiera que oyeran); "*Nadie entienden* (de los que se quisiera que entendieran) que el control de la natalidad es necesario"; "*Ninguno quieren* trabajar."

2.2.2.2. Plurales referidos a *gente*

Es éste el colectivo que mayor conflicto presenta en el habla mexicana: tolera el uso de adjetivos masculinos no obstante su género etimológico (cf. 1.2.), vacila entre el singular y el plural (cf. 2.1.2), y admite, como ningún otro colectivo, el empleo de plurales en elementos que deberían concordar con él en singular.

Esto último sucede cuando es sujeto o forma parte de él en oraciones independientes: "Una serie de *gente se han* establecido a lo largo de la carretera." Y sucede, sobre todo, cuando es antecedente de una oración de relativo: "Hay mucha *gente que se cuajaron* previamente en el periodismo." Cuando el fenómeno se produce en oraciones adjetivas, parece ser que esta situación se presta al desmembramiento de la pluralidad lógica del colectivo, según puede verse en el ejemplo anterior y en este otro: "Hay mucha *gente que han* estado acostumbrados a no hacer nada toda su vida."

Cuando entre el sujeto y el verbo de la oración principal irrumpe una de relativo en la que la concordancia del verbo todavía se mantiene, la falta de concordancia numérica entre los elementos de la frase rota se produce por la lejanía existente entre uno y otro (cf. 1.2: la falta de concordancia en género responde a la misma circunstancia): "La *gente que vive* en el mar también lo *vieron*"; "Antes la *gente que estaba* inválida se *sentaban* a llorar"; "La

gente que *está* muy pobre, el gobierno *les* da dinero." Empero, esta ruptura de la concordancia se observa no sólo en esos casos, sino también en muchas otras construcciones, aún más violentas: "Se *veían gente* de todo tipo"; "*Hubieron* mucha *gente* que murió"; "Todos son esfuerzos que *han* acumulado la *gente*." Donde, como se ve, la anteposición del verbo debe aunarse a los factores que favorecen la concordancia con la pluralidad lógica.

2.2.2.3. Plurales referidos a *matrimonio*, *pareja* y *familia*

He advertido, como hecho casi sistemático en el habla, que estas tres palabras provocan el empleo del plural en elementos que deberían concordar con ellas en singular. Es obvio que, en el caso de *matrimonio* y *pareja*, su carácter dual motiva tal uso: "El *matrimonio* francés que *van* a alquilar el departamento"; "Una *pareja* pueden estar manifestándose cariño mutuo, pero en su ser más íntimo *permanecen* solos"; "Somos cuatro *parejas* de matrimonios... bueno, una de ellas no *son* casados."

La palabra *familia*, sin equivaler a un dual, se siente compuesta por un número de integrantes más o menos determinado, y se toma como una unidad plural, según se aprecia en los siguientes ejemplos: "*Les* dio el susto de su vida a la *familia* de A."; "Cualquier *familia*; por escasos recursos, *tienen* su radio"; "La verdadera *familia* no existe cuando *son* numerosos."

2.2.2.4. Plurales referidos a otros colectivos singulares

Aparte de las palabras enumeradas y tratadas, no es mucha la variedad de sustantivos colectivos que admiten el uso de formas plurales en el verbo u alguna otra categoría nominal. Como decía antes, la concordancia gramatical tiende a mantenerse inalterada en los colectivos en que el morfema derivativo hace sentir plenamente singular al sustantivo, aunque no faltan esporádicos casos en que encontramos concordancia plural: "Estuvo bien que *les* dieran a la *juventud* la oportunidad de votar." En medios de difusión, la radio y la televisión, se oye frecuentemente este tipo de anomalías: "La *fuerza aérea* derribaron un avión"; "*Les* piden gol al *equipo* mexicano." Lo que permite darse cuenta de hasta qué punto está generalizado este fenómeno.

ANTONIO MILLÁN OROZCO